

Consultas Realizadas

Licitación 475566 - RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

Consulta 1 - Capacidad Financiera y Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>Con relación al requisito de Capacidad Financiera y Experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la licitación publica internacional, ID: 475.566, solicitamos respetuosamente se contemple la posibilidad de ampliar el rango de años válidos para acreditar experiencia técnica y financiera, incorporando también los ejercicios 2018 y 2019, de manera a reflejar de forma más justa la trayectoria de los oferentes y permitir una mayor concurrencia competitiva, conforme la Ley N° 7021/2022, artículos 6 y 11, que establece que los procedimientos de contratación deben regirse por los principios de igualdad, libre concurrencia y razonabilidad, y que los requisitos exigidos en los pliegos deben ser proporcionales y pertinentes al objeto de la contratación. En igual sentido, el Decreto N° 2264/2024, artículo 7, ordena evitar disposiciones restrictivas en los pliegos.</p> <p>El hecho de que solo se admitan contratos celebrados en los años más recientes reduce de manera significativa el universo de oferentes posibles, más aún considerando que durante los años 2020 y 2021 la emergencia sanitaria y la cuarentena obligatoria limitaron la ejecución de proyectos y la formalización de contratos.</p>		
<p>Será modificado el presente requisito mediante la Enmienda Modificatoria N° 01</p>		

Consulta 2 - Criterio de evaluación de experiencia:

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>En atención al requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ID 475566 - Relevamiento y Sistematización de Inventario de Infraestructura Educativa, donde se señala que los oferentes deberán acreditar hasta tres contratos “100% concluidos y con constancia de recepción” en los últimos cinco años, solicitamos respetuosamente el cambio de dicho requisito.</p> <p>En particular, agradeceríamos se confirme si podrían ser admitidos también contratos en ejecución, siempre que: correspondan a servicios de naturaleza y complejidad equivalentes al objeto del llamado, presenten respaldados por contratos y/o facturaciones y permitan evidenciar la experiencia técnica del oferente en proyectos similares</p> <p>La Ley N° 7021/2022, artículo 6, consagra los principios de igualdad y libre concurrencia, y el artículo 11 establece que los pliegos deben garantizar requisitos proporcionales, pertinentes y razonables en relación con el objeto de la contratación. Limitar la valoración exclusivamente a contratos concluidos podría restringir injustificadamente la participación de empresas que actualmente ejecutan proyectos significativos, los cuales demuestran capacidad técnica igual o superior a los ya finalizados. En ese sentido, considerar contratos en ejecución con evidencia objetiva de cumplimiento reforzaría la competencia efectiva, en línea con lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024, artículo 7, que instruye a las entidades convocantes a evitar condiciones restrictivas en los pliegos. Estamos convencidos de que esta interpretación contribuirá a que el proceso se desarrolle con la máxima transparencia, razonabilidad y pluralidad de oferentes, asegurando la selección de la propuesta de mayor valor para el interés público.</p>		
<p>Esta Convocante requiere contratos 100% ejecutados con el objeto de acreditar la experiencia efectiva de los oferentes, considerando la magnitud del llamado, ya que la presentación de contratos ejecutados parcialmente no brinda certeza de la experiencia de la empresa.</p>		

Consulta 3 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "... herramientas GIS harán posible cruzar la información de infraestructura con otras capas relevantes —como matrícula, conectividad, contexto socioeconómico o riesgos ambientales— brindando un insumo estratégico de gran valor para la planificación educativa". Como el tema socioeconómico ni el ambiental están definidos que deben hacerse en el presente llamado, consultamos a que se refiere esto?	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En el presente llamado se relevan datos sobre infraestructura educativa, no se recogerán temas socioeconómicos o ambientales. El apartado citado se refiere a que la información georreferenciada relevada permitirá el cruce con otras bases de datos del MEC.	16-10-2025	

Consulta 4 - FORMA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	
Ponemos a su consideración, que tratándose de un trabajo que implica mucho personal técnico, herramientas, equipos y móviles; la Forma de Pago sea en porcentajes de acuerdo al producto requerido, por ej.: 20% 20% 25% 25% 10%; ya que la Forma expresada en el Pliego, sobre todo el pago final del 30% complica mucho el cronograma financiero del Consultor, sin una necesidad expresa.	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Conforme se encuentra establecido en las Condiciones del Contrato, en el apartado 4.3 Pago, se tiene previsto el pago de un anticipo del 20% del monto del contrato, a fin de que el proveedor invierta en la contratación de personal e insumos necesarios para el inicio de la ejecución del contrato. Por otra parte, se prevé la distribución de los pagos de la siguiente manera: producto 1: 30%, producto 2: 25%, producto 3: 25% y producto 4: 20%.	16-10-2025	

Consulta 5 - PLAZO y PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
a) El Plazo es muy corto para la cantidad de escuelas, más menos se solicitan realizar 20 escuelas/día; lo cual no depende solo de la cantidad, sino también del Tamaño y de la Ubicación; sobre todo al no conocer exactamente el tamaño los tiempos se distorsionan. b) El tiempo real de trabajo es de 22 días al mes, 8 hs/día c) Hay que considerar que prácticamente la forma de trabajo es un espejo, igual Cantidad de Censistas = Cantidad de Procesadores, tal vez 1 menos por Equipo pero con mayor conocimiento TECNICO d) Por lo expuesto, ponemos a su consideración se amplíe el plazo a 18 meses	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene el plazo establecido en el PBC, por lo siguiente: a) El 78,1% (4.279) de los establecimientos escolares tienen menos de 200 estudiantes matriculados, es decir, son establecimientos escolares pequeños. b) Para la estimación del tiempo de ejecución de la consultoría se consideró la experiencia del Mapa Educativo Nacional 2008 (MEN-2008), donde el universo censal fue de aproximadamente 7.500 establecimientos escolares (incluyó locales escolares del sector privado y privado subvencionado), siendo el plazo previsto para la presente convocatoria el doble al MEN-2008. c) Considerando lo establecido en el PBC se solicitan como mínimo 60 (sesenta) censistas, haciendo una distribución aproximada serían en promedio 92 establecimientos escolares por cada censista ($5.480 / 60 = 91.333$). Con el supuesto de 22 días de trabajo al mes, y una duración de 6 meses, serían 132 días ($22 \times 6 = 132$), por consiguiente, se espera que cada censista realice por día al menos el relevamiento de un establecimiento escolar. El plazo de la consultoría es de 12.5 meses, la firma consultora dispone de un margen de tiempo donde puede variar la asignación de plazos para la ejecución del trabajo de campo.	21-10-2025	

Consulta 6 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos una definición con relación a la situación de otros establecimientos aledaños (secundarias, etc.); porque la existencia de las mismas desfasaría plazos y costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2025
El relevamiento de datos se realizará en los establecimientos escolares según listado proveído por el Ministerio de Educación y Ciencias. Establecimiento escolar es la construcción existente dentro de un predio (terreno) y que se emplea para la enseñanza, donde puede funcionar una o más instituciones con sus correspondientes niveles/modalidades de enseñanza. Se relevan las características de todos los edificios/bloques existentes en el establecimiento escolar.		

Consulta 7 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Como se geolocalizan con exactitud las Escuelas, ya que no se hará una Topografía, consultamos esto debido a que los celulares y/o tablets a utilizarse, tienen unos errores apreciables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2025
El Ministerio de Educación y Ciencias dispone de la ubicación georreferenciada de más del 90% de los establecimientos escolares de gestión oficial, por consiguiente, se podrán utilizar cualquiera de los dispositivos que garanticen el relevamiento del punto georreferencial del establecimiento educativo. Además en las capacitaciones se brindarán las orientaciones para minimizar el margen de error de la toma de los puntos georreferenciados.		

Consulta 8 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Tema Instalaciones Eléctricas y Sanitarias: Es muy difícil conseguir personal técnico para todo el universo de escuelas, a no ser que trabaje en forma independiente en cuadrillas exclusivas por tema, lo cual significa un Costo muy alto, ya que son cuadrillas distintas a las de los censistas. Consultamos cual sería la información necesaria y que pueda levantar un equipo de censistas con conocimientos básicos; por ej.: En el cuestionario diría solo ESTADO BUENO, MALO, PESIMO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2025
En el formulario que se encuentra en el ANEXO I de las EETT se especifica la información a ser relevada, se debe identificar si la instalación es monofásica, trifásica, cantidad y ubicación de tableros, estado de las llaves, tipos de uniones de cables si son visibles, etc. Derivado de esto, se debe indicar el estado de las instalaciones de acuerdo con lo solicitado en el formulario. Es importante mencionar que para el correcto llenado del formulario se solicita el concurso de un Coordinador Técnico de Relevamiento de Instalaciones Eléctricas		

Consulta 9 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicitan reuniones con Personal escolar in situ, esto conlleva por lo menos de ½ a 1 hora; serían entre 2.500 y 5.000 hs que el Personal Censista utilizaría en estas, sin incluir muchas veces el tiempo de espera a la presencia de las personas. Creemos sería válido que el MEC contacte antes y que las Directoras/es expresen sus necesidades, entonces el Equipo Relevador ya contaría con la información específica aprobada por el MEC.	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Ministerio de Educación y Ciencias realizará la comunicación del operativo a las instancias pertinentes (Direcciones Generales de Nivel, Direcciones de Gestión Educativa Departamental, Supervisiones Educativas e instituciones educativas). No obstante, la firma adjudicada deberá coordinar con el director y/o responsable de la institución educativa, debido a que el instrumento de recolección de datos incluye preguntas para el director y/o responsable de la institución educativa y porque es quien autorizará el ingreso y recorrido de las instalaciones del establecimiento escolar. Cabe mencionar que el MEC facilitará la lista de los establecimientos escolares con el contacto del director y/o responsable (teléfono, celular, correo electrónico), información que puede ser utilizada para la comunicación previa a la llegada in situ.	16-10-2025	

Consulta 10 - PERSONAL PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita un Especialista en infraestructura educativa, ponemos a su consideración que se contemplen otras Especialidades para este Puesto, ya que en Paraguay existen muy pocas personas con esa Especialidad o no existen	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC publicado en el portal de la DNCP no se solicita un Especialista en infraestructura educativa, siendo los recursos humanos requeridos como mínimo los siguientes: Un (1) Coordinador general del servicio Diez (10) Supervisores de campo (mínimo) Un (1) Coordinador Técnico de Relevamiento de Instalaciones Eléctricas Un (1) Especialista en Estadística	16-10-2025	

Consulta 11 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Validación práctica mediante prueba piloto Aplicación de la planilla en un conjunto representativo de locales escolares de distintas tipologías (urbanos/rurales; pequeños, medianos y grandes). Cuantos locales serían? Esto se pagará en forma independiente? Que plazo se considera para esta Prueba piloto?	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Prueba Piloto se realiza para la validación de las principales actividades a ser desarrolladas en el censo, tales como la estrategia de capacitación, instrumento de relevamiento de datos, manuales de apoyo, operativo logístico, estimación del tiempo de relevamiento y carga de datos, entre otros. En el piloto se utilizará la app para el relevamiento de datos, con el objetivo de validar el instrumento, y en caso necesario realizar los ajustes pertinentes antes del operativo censal. Se estima llegar a 30 locales escolares con distintas tipologías (urbanos/rurales; pequeños, medianos y grandes). La Prueba Piloto es una actividad contemplada en el punto E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por consiguiente, el costo se encuentra incluido en la oferta financiera, y se estima que la duración máxima de la prueba será de 1 mes, incluyendo la elaboración del informe con las sugerencias de ajustes a los instrumentos de recolección de datos. Se ampliará la Especificación en la Enmienda Modificatoria N° 01	16-10-2025	

Consulta 12 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Consolidación inicial de la información La APP fija lugar y fecha de la información? Cuando se baja la información la misma se ordena automáticamente según los Parámetros.? Que pasa con las fotos y/o videos, los mismos ya se ordenan automáticamente?	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los datos cargados en cada una de las secciones del formulario se encuentran íntegramente alojados en el DataCenter del MEC, registrando día, hora y ubicación de la carga de datos, responsable del ingreso de datos, ubicación del establecimiento escolar y el IP del dispositivo utilizado.</p> <p>Los datos cargados se descargan a través de consultas/vistas según parámetros establecidos ya sea por la firma consultora o el MEC, y pueden ser ordenados conforme variables definidas.</p> <p>Las fotos, archivos y demás documentos se deberán vincular al código del establecimiento escolar en la APP que dispone de un espacio de alojamiento específico para: i) los planos de implantación del local escolar (ordenado por tipo de extensión del archivo) y ii) otro espacio para fotos, documentos, videos, etc. (ordenados por tipo de evidencia).</p> <p>El funcionamiento de la APP así como la vinculación de fotos, archivos y demás documentos se abordan en las capacitaciones destinadas a los actores involucrados.</p>	16-10-2025	

Consulta 13 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Por la presente, solicitamos respetuosamente la prórroga del plazo de entrega de ofertas. El motivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de contar con mayor tiempo para la preparación y presentación adecuada de la documentación y propuestas técnicas requeridas, a fin de garantizar la correcta participación y cumplimiento de todas las exigencias establecidas en el pliego. Agradecemos la atención y consideración de esta solicitud.	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En atención a los plazos establecidos por la DNCP en la Resolución DNCP N° 1567 POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MAXIMOS PARA LA COMUNICACION DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCEDIMIENTOS QUE COMPROMETAN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2025 y a los plazos del Organismo Financiador (Banco Mundial) no es factible otorgar una prórroga para la presentación de ofertas, atendiendo a la necesidad institucional de contar con el servicio a fines del presente ejercicio fiscal.	21-10-2025	

Consulta 14 - Certificaciones de Calidad

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Señores MEC, conviene observar y sugerir amablemente la omisión de la solicitud en el PBC, de alguna certificación de calidad de la empresa y profesionales para un trabajo de tal envergadura. En licitaciones similares, se ha solicitado con mucho tino certificaciones ISO 9001:2015 gestión de calidad o superior, así como profesionales con certificaciones de Project Management Profesional (PMP). Podría ser altamente desafiante contratar una empresa que no demuestre ser regida por altos estándares de ejecución de proyectos, para algo tan gigantezco como esto. Saludos cordiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Agradecemos la observación y el interés en contribuir al fortalecimiento de los estándares de calidad del proceso. Sin embargo, en función de las características y alcances específicos de la presente licitación, no se considera necesario requerir certificaciones de calidad tales como ISO 9001:2015, ni certificaciones profesionales específicas como Project Management Professional (PMP). El proceso licitatorio se orienta principalmente a la ejecución de tareas de relevamiento, registro y sistematización de datos de infraestructura educativa, bajo metodologías y herramientas estandarizadas provistas y validadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. En este marco, la calidad y la consistencia del trabajo estarán garantizadas mediante los mecanismos de supervisión, control y validación establecidos y por los protocolos técnicos que forman parte de los Términos de Referencia. Por lo tanto, no se requerirá la presentación de certificaciones ISO u otras de carácter similar, sin perjuicio de que las empresas oferentes puedan incluirlas voluntariamente como información complementaria que respalde su capacidad técnica y organizacional.		

Consulta 15 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Teniendo en cuenta que el objeto del servicio combina tareas técnicas de relevamiento, procesamiento de datos y levantamiento gráfico, solicitamos que se considere experiencia en relevamiento y ejecución de proyectos de infraestructura y/o tecnológicos, incluyendo reportes de carácter de infraestructura o técnicos. Ello permitiría ampliar la concurrencia de oferentes con probada experiencia técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
En relación con la consulta presentada, se aclara que, si bien las actividades de relevamiento y ejecución de proyectos tecnológicos, incluyendo reportes de carácter de infraestructura o técnicos, comparten cierta naturaleza técnica con las tareas de relevamiento previstas en el presente proceso, su incidencia en el conjunto de los trabajos a realizar es marginal. El objeto central de la contratación se orienta al relevamiento, registro y sistematización de datos vinculados con la infraestructura educativa, lo que implica una predominancia de aspectos constructivos, espaciales y funcionales sobre componentes tecnológicos o eléctricos específicos. Por lo tanto, se considera suficiente, para la evaluación del personal clave, la presentación de los currículums de los profesionales que la empresa proponente designe para desempeñar las funciones establecidas en los TDR, no así para la experiencia específica de la firma.		

Consulta 16 - experiencia Coordinador General

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita que la experiencia del Coordinador General pueda ser acreditada en operativos de relevamiento técnico o levantamientos de infraestructura de gran escala, no exclusivamente censos o encuestas poblacionales, siempre que haya dirigido equipos de campo y manejado cronogramas complejos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Conforme lo establecido en el PBC, apartado c) Capacidad Técnica, para el Coordinador General del Servicio la experiencia requerida en la gestión de proyectos de gran escala, operativos de trabajo de campo preferiblemente: encuestas, censos, es indicativa, no excluyentes. Es decir, no está limitado solo a las experiencias mencionadas en el apartado citado. En cuanto a la envergadura debe ser similar al objeto del llamado.		

Consulta 17 - cronograma

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la magnitud del operativo y la logística nacional, se solicita considerar la posibilidad de ejecutar fases parcialmente solapadas, permitiendo entregar productos de avance por regiones o departamentos, optimizando la ejecución sin alterar el objetivo final.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Plan de Trabajo detallado, correspondiente al "producto 1" del Proveedor debe incluir estos aspectos en el cronograma de actividades, la estrategia metodológica y esquema de coordinación, que desarrollará para la consecución de los objetivos establecidos del presente llamado, previendo el uso eficiente de tiempos y recursos a fin de cumplir con los plazos de entrega.		

Consulta 18 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos se aclare si se considerará experiencia en proyectos de diagnóstico técnico y relevamiento de infraestructura tecnológica, eléctrica o de seguridad electrónica, con ejecución de los citados proyectos. Estas actividades poseen la misma naturaleza técnica y nivel de complejidad que los relevamientos requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la consulta presentada, se aclara que, si bien las actividades de relevamiento y ejecución de proyectos tecnológicos, incluyendo reportes de carácter de infraestructura o técnicos, comparten cierta naturaleza técnica con las tareas de relevamiento previstas en el presente proceso, su incidencia en el conjunto de los trabajos a realizar es marginal. El objeto central de la contratación se orienta al relevamiento, registro y sistematización de datos vinculados con la infraestructura educativa, lo que implica una predominancia de aspectos constructivos, espaciales y funcionales por sobre componentes tecnológicos o eléctricos específicos. Por lo tanto, se considera suficiente, para la evaluación del personal clave, la presentación de los currículums de los profesionales que la empresa proponente designe para desempeñar las funciones establecidas en los TDR, no así para la experiencia específica de la firma.		

Consulta 19 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La experiencia solicitada en el pliego no se condice con los conocimientos relevantes para la tarea en cuestión: Como contratista principal en el suministro de hasta 3 contratos en cualquiera de las siguientes áreas: (i) Coordinación de operativos de relevamiento de infraestructura (ii) Fiscalización de obras civiles, (iii) Georeferenciación territorial, (iv) Encuestas de campo de gran escala y/o contratos de servicios de naturaleza y complejidad equivalentes a los servicios requerido en el periodo de los últimos 5 años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas, ejecutados satisfactoriamente y deberán ser equivalentes al 30% del monto total ofertado.</p> <p>Para cumplir con este requisito, los contratos de servicios mencionados deben estar 100 por ciento concluidos y contar con la respectiva constancia de recepción. Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, fecha, servicios suministrados y cantidades suministradas de dichos servicios y copia de los contratos.</p> <p>No se puede asemejar a un censo, porque el relevamiento de infraestructura y el despliegue para infraestructura tiene otra expertise y otro despliegue particular. incluyendo conocimiento de electrica, electronica y obra civil.</p> <p>por tanto, solicitamos rever y considerar experiencia en proyectos de despliegue de relevamiento e implementación de infraestructura electrica, civil o tecnologica.</p>	14-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En relación con la consulta presentada, se aclara que, si bien las actividades de relevamiento y ejecución de proyectos tecnológicos, incluyendo reportes de carácter de infraestructura o técnicos, comparten cierta naturaleza técnica con las tareas de relevamiento previstas en el presente proceso, su incidencia en el conjunto de los trabajos a realizar es marginal. El objeto central de la contratación se orienta al relevamiento, registro y sistematización de datos vinculados con la infraestructura educativa, lo que implica una predominancia de aspectos constructivos, espaciales y funcionales por sobre componentes tecnológicos o eléctricos específicos.</p> <p>Por lo tanto, se considera suficiente, para la evaluación del personal clave, la presentación de los currículums de los profesionales que la empresa proponente designe para desempeñar las funciones establecidas en los TDR, no así para la experiencia específica de la firma.</p> <p>Asimismo, se aclara que el llamado incorpora la experiencia en censos porque las características del operativo requieren conocimientos de logística y organización de trabajo de campos de gran envergadura. Además, para la ejecución se deberá contar con el concurso de especialistas del área de infraestructura: Diez (10) Supervisores de campo; Un (1) Especialista en Electricidad; Sesenta (60) Censistas de campo.</p>	21-10-2025	

Consulta 20 - Solicitud ampliación de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Teniendo en cuenta el tiempo necesario para consolidar adecuadamente la información técnica y administrativa requerida, solicitamos respetuosamente la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de propuestas.</p> <p>Esta ampliación permitiría garantizar la entrega de una propuesta más sólida y completa, en línea con los objetivos y estándares establecidos en los Términos de Referencia.</p>	15-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se mantiene el plazo establecido en el PBC, a efectos de cumplir con el cronograma previsto del llamado.</p>	21-10-2025	

Consulta 21 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Estimados, solicitamos cordialmente se pueda considerar la extensión del plazo para la presentación de las ofertas. Esta solicitud obedece a la necesidad de contar con un mayor tiempo para la adecuada preparación de la propuesta.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Se mantiene el plazo establecido en el PBC, a efectos de cumplir con el cronograma previsto del llamado.		

Consulta 22 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
El PBC no establece criterios objetivos de evaluación para el personal solicitado ¿Cómo se pretende evaluar a cada profesional?		

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
El criterio de evaluación se encuentra establecido en el apartado Capacidad Técnica de las Instrucciones a los Oferentes.		

Consulta 23 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿Se requiere un mínimo de años de experiencia para los profesionales solicitados?		

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Conforme se encuentra establecido en el apartado Capacidad Técnica de las Instrucciones a los Oferentes no se solicita un mínimo de años de experiencia, sin embargo deben cumplir con el perfil requerido y presentar las documentaciones que acrediten la experiencia.		

Consulta 24 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿Cuál sería la asignación mínima requerida para los profesionales?		

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
La asignación mínima requerida para los profesionales no puede establecerse de manera uniforme, dado que depende de las políticas salariales, estructuras de costos y escalas de remuneración definidas por cada empresa. En consecuencia, corresponde a cada firma determinar el monto a asignar conforme a su capacidad financiera, su política interna de compensaciones y las condiciones del mercado laboral aplicables al perfil profesional requerido.		

Consulta 25 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿El método de adjudicación seria al menor precio?		

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Conforme a los IAO cláusula 3.11 Adjudicación del Contrato "...El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo, siempre y cuando reúnan los requisitos de poscalificación especificados en la Solicitud de Ofertas, y en esta cláusula".		

Consulta 26 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿Los recursos humanos mínimos requeridos con los documentos solicitados para su evaluación recién serán solicitados en la etapa de negociación del contrato, una vez ya adjudicado el oferente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Los documentos de los recursos humanos solicitados en el apartado Capacidad Técnica de la Instrucciones a los Oferentes deben ser presentados junto con la oferta, para su correspondiente evaluación.		

Consulta 27 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿Se aplicará el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se aclara que el presente proceso de contratación es un proceso financiado por el Banco Mundial, por lo cual se rige por las regulaciones de este Organismo Financiador y, no por las normativas de adquisiciones nacionales, por lo cual no se solicita el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC.		

Consulta 28 - 1) Coordinador General del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Se establece lo siguiente: "Perfil: Profesional senior con experiencia en la gestión de proyectos de gran escala, operativos de trabajo de campo preferiblemente: encuestas, censos." ¿Qué se entiende por proyectos de gran escala?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se entiende por proyectos de gran escala aquellos emprendimientos que, por su magnitud, complejidad, inversión y alcance, demandan una planificación, gestión y control especializados. En tal sentido, para el perfil del Coordinador se requiere experiencia comprobable en la gestión de proyectos que hayan implicado la conducción de equipos de trabajo de dimensiones equivalentes y un despliegue logístico de características equiparables a las exigidas para la ejecución del presente contrato.		

Consulta 29 - Especialista en estadística

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿La falta de actualización y/o especialización sobre procesamiento y análisis de datos estadísticos, elaboración de publicaciones seria motivo de descalificación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
El especialista en estadística y todos los recursos humanos deben contar con la formación y experiencia solicitada en cada uno de los perfiles del presente documento de adquisición.		

Consulta 30 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
¿Se podrá utilizar el certificado de registro de proveedores de la DNCP en reemplazo de los documentos solicitados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se admitirá la presentación de documentos mediante el Perfil del Proveedor, pero se aclara que no es obligatorio estar inscripto en el Registro de Proveedores para la presentación de ofertas. Dicha inscripción será necesaria en la etapa de firma de contrato.		